

está resuelto: pero esta misma resolución neutraliza en gran parte los obstáculos, porque predispone á la Nación á todo género de sacrificios. Los que las emergencias de la guerra puedan exigir, no arredran á los pueblos. Lo único que piden al Gobierno es que salve su independencia y libertad. Nosotros protestamos, en nombre suyo, como la Nación lo está haciendo ya por medio de los hechos, que las personas y las propiedades de todos los mexicanos, no son en estos momentos más que de la Patria. Los rasgos de desprendimiento patriótico que están teniendo lugar en toda la República, autorizan al Congreso para hablar en estos términos, sin que sus palabras se tomen por un vano alarde de resoluciones heroicas.

El patriotismo, por otra parte, la abnegación y la sobriedad de nuestros soldados, convierten la guerra en una necesidad poco dispendiosa, relativamente, para México. Los recursos interiores del país bastarían para sostener la lucha, aun cuando se prolongara muchos años, y tenemos el ejemplo de que sólo dos ó tres Estados de la Federación han mantenido durante un largo período nuestro Ejército de Oriente.

La esperanza que acaba de insinuar el Gobierno, de reanudar sus relaciones normales con Inglaterra y España, tan pronto como desaparezcan ciertos inconvenientes accidentales y momentáneos, es también una esperanza y un deseo del Cuerpo Legislativo, que ve una garantía de realización en la conducta leal y caballerosa que esas dos naciones y sus dignos representantes han tenido para con la República desde que se firmaron los preliminares de la Soledad.

No hay diferencia alguna entre la apreciación que el criterio nacional ha hecho de la política francesa con respecto á México y la que el Gobierno acaba de hacer ante esta Asamblea. El pueblo mexicano no podía alucinarse con protestas de interés y simpatía, en boca de un invasor que entra al territorio de la República atropellando todos los fueros de las naciones. La conciencia indignada del país ha hablado más alto que esos artificios usados por todos los conquistadores, y al través de las protestas de respeto á la opinión pública y de interés por el país no ha visto más que un propósito de doblegar la voluntad de la Nación bajo el peso del poder militar, y un atentado contra la soberanía y la dignidad de un pueblo indefenso. El invasor, pues, verá burlados sus planes, si se propone servirse del sufragio nacional como instrumento de conquista y como palio de la usurpación.

Los Estados todos de la República que hoy responden al verdadero llamamiento de la Patria, enviando sus representantes á este Congreso, responderían á la bastarda convocatoria, no con sus sufragios, sino con nuevos batallones para repeler al invasor intruso. Se ha estrellado asimismo en el buen sentido nacional la distinción nada nueva que el enemigo extranjero ha pretendido hacer entre el Gobierno y el pueblo mexicano. La Nación, ciudadano Presidente, siempre se reputará atacada cuando lo sean los Magistrados que, como el que hoy la rige, emanen de su voto libérrimo. El actual Presidente de la República contará con todos los Estados al repeler la guerra de que se aparenta hacerle blanco, y cualesquiera que sean las vicisitudes de la contienda, tendrá siempre un baluarte en cada ciudad de la República, y una muralla de mexicanos en torno suyo. La Nación conjura por mi boca á su Primer Magistrado, á que defienda en su persona la dignidad de México, y á que se afiance irrevocablemente en las resoluciones enérgicas que acaba de expresar. Los pueblos nos han enviado á fortalecerlos y á decir al Gobierno que quedan armados y en pie; que ya no tiene enemigos interiores que combatir, y que todas las armas que conquistaron á México la independencia y la

libertad, están preparadas para sostener las autoridades legítimas y defender la soberanía de la Nación.

En estos sentimientos verá el Gobierno una prenda de la unión y armonía que justamente desea entre la Representación nacional y el Ejecutivo. La situación presente no deja lugar á antagonismos ni desavenencias. Los Poderes constitucionales deben estar unidos, como lo está la misma Nación toda, en un mismo sentimiento: el entusiasmo patriótico exaltado por el peligro de la República. Es también otra prenda de acuerdo y consonancia entre los dos Poderes, el programa que ha publicado recientemente el Ejecutivo y que ha recibido con asentimiento y aplauso los pueblos de que somos Representantes, y son por fin una garantía más de la unidad de miras y de acción entre esta Asamblea y el Ejecutivo, esos sentimientos de dignidad y energía de que el Gobierno acaba de hacer profesión, elevándolos á regla de su conducta, y que no son más que un sentimiento nacional en que abundan esta Asamblea y cada uno de sus miembros.

Las elecciones para este Congreso se han celebrado en medio de la sublevación del orgullo nacional, por los ultrajes que nos ha prodigado el enemigo extranjero; y los pueblos nos han dado tácitamente un mandato de dignidad y de energía, para probar á la Francia que se pueden pisotear las nacionalidades en disolución, pero no los pueblos que se reorganizan y se sienten vivificados por un espíritu de regeneración, de libertad y de independencia.

~~~~~

**El Sr. Juárez, al cerrar dichas sesiones, en 15 de Diciembre del mismo año.**

CIUDADANOS DIPUTADOS:

Así como para congregaros en este augusto recinto, vinisteis de todos los Estados de nuestra Confederación, sin que el peligro de la cosa pública inspirase otra consideración á vuestros ánimos, que la del engrandecimiento de los deberes anexos á la señalada confianza que del pueblo mexicano merecisteis; así también, á medida que la crisis política se ha hecho más violenta y amenazadora, os habéis consagrado asiduamente al desempeño de vuestras altas funciones. La sola interrupción que ha podido notarse en las tareas legislativas de este Congreso, fué causada por el noble y patriótico deseo de dar la mayor solemnidad y prestigio á la recompensa de los intrépidos soldados que con sus hazañas inmortales conquistaron en todo el país una admiración duradera, como él mismo.

El voto de confianza con que honrasteis al Gobierno de la República, satisfizo la más imperiosa exigencia del servicio nacional, en el rudo conflicto que nos ha suscitado la palmaria injusticia del Emperador de los franceses. Y el manifiesto que dirigisteis luego á la Nación, es no sólo un monumento precioso de lógica y de saber, que pulveriza los sofismas del invasor extranjero, sino también modelo de dignidad republicana, que debió hacerle comprender la viril resolución de México para sostener su autonomía y su honor, ó perecer en la demanda. (126)

Los bravos guerreros que cooperaron poderosamente á la victoria del 5 de Mayo,

bien peleando contra las huestes traidoras, auxiliares de los franceses, bien manteniéndose firmes y prestos al combate en la plaza de Puebla, obtuvieron de vosotros el premio de que se hicieron acreedores.

Pasasteis también leyes, aconsejadas por la sana política en orden á los traidores y á los actos de sus bastardas autoridades. Sobre los prisioneros hechos al enemigo fijasteis la conducta de este último, como regla de la que estábamos determinados á seguir; expediente irreprochable para nuestros invasores, y que, sobre no traer mal ninguno sobre personas extrañas á la guerra, es él sólo capaz de forzar á los jefes de la expedición á respetar las leyes de las naciones, que ellos han tenido el arrojo de quebrantar.

Pienso que no me equivoco al considerarme un órgano fiel de la opinión general, cuando elogio estos actos legislativos.

Cerráis el primer período de vuestras sesiones, precisamente el día designado por nuestra Carta Fundamental. Esta regularidad, tranquila y perfecta; esta marcha imperturbable y digna de la primera potestad mexicana, es una nueva y terrible lección para el enemigo, que tan á menudo y tan miserablemente se ha engañado, augurando nuestra pronta y afrentosa disolución.

Alentad, ciudadanos Diputados, en el seno de vuestras familias, la más profunda seguridad, de que el Gobierno se esforzará, con diligente solicitud, en corresponder á la expectación del país y de sus dignos Representantes, defendiendo, á todo trance, la independencia de la República y sus hermosas instituciones.

### Contestación del Vicepresidente del Congreso, D. Ponciano Arriaga.

#### CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA:

México existe como Nación independiente, soberana y libre, á pesar de las exquisitas combinaciones de una ambición espúria que, asociándose á la traición y á la perfidia, y asechando los momentos en que no se restañaban todavía las dolorosas heridas de una cruenta dilatada guerra civil, contaba ya con que el país, débil y quebrantado por hondas calamidades, aceptaría gustoso la intervención extranjera, es decir, la humillación y la deshonra.

México existe, y con sus propios y exclusivos elementos hace frente á una guerra inicua, que no tiene razón de ser, y que causaría la irritación y el escándalo de todo el mundo civilizado, si la ley del poder y de las armas tuviera por fortuna menos influencia en los destinos humanos.

México existe, y con los soldados inexpertos y generales ciudadanos, lucha contra ejércitos aguerridos y famosos, y trasmite á la Historia páginas tan gloriosas y brillantes como la del 5 de Mayo de 1862.

México existe, en fin, y prodigando la sangre y la riqueza de sus hijos por defender su honor y su autonomía, y tolerando á sus enemigos inermes y respetando la vida y aun la gloria de los prisioneros de sus armas, da todos los días ejemplos de moralidad y de cultura á los que han invadido su territorio pretendiendo civilizarlo.

Y cuando tenemos estos datos, y cuando de nuestros Estados y territorios más lejanos vienen los pueblos armados á defender los sacrosantos derechos de la Patria, ¿cómo los elegidos del pueblo, los Legisladores de la República habrían descuidado el cumplimiento de los altos deberes que les ha señalado la Carta Fundamental? ¿Cómo no era de esperarse que se consagrasen á su desempeño con la asiduidad y celo que el Gobierno reconoce?

Si la solemnidad eminentemente nacional verificada en Puebla de Zaragoza el 4 del presente, interrumpió por breves días las tareas del Congreso Mexicano, también es cierto que sus Diputados sintieron allí más de cerca las inspiraciones del patriotismo, enaltecieron la gloria de nuestros valientes, consolidaron el espíritu de unión y de concordia en que se agita el benemérito Ejército de Oriente, y volvieron al seno de la Representación nacional más y más animados del deseo de promover medidas conducentes á la defensa de la Nación. (127)

El voto de plena confianza que mereció el Gobierno, quedando investido de facultades omnímodas, no ha impedido que los Representantes del pueblo inicien todas aquellas providencias legislativas que, á su juicio, pueden contribuir á tan grandioso objeto, y el manifiesto dirigido á la República por sus Representantes, no ha sido más que la genuina expresión de la evidente justicia con que el país repele la intervención extraña; de la legítima dignidad con que se defiende de una agresión que no por injusta y verdadera deja de ser aún inverosímil; de la resolución incontrastable, firmísima, de sostener á todo trance la incolumidad de sus derechos.

Las leyes dictadas por el Congreso Nacional en este período de sus sesiones, son pocas en verdad, si su número se compara con el ardiente afán que han tenido los diputados de servir á su patria en la crisis presente que es, á no dudarlo, de vida ó de muerte para la nacionalidad mexicana; pero si un escrupuloso respeto á los preceptos constitucionales los pone ahora en el caso de suspender sus tareas, la nación tiene ya la seguridad perfecta de que en el instante mismo que para la salud pública sea indispensable la presencia del Congreso, volverá al ejercicio de sus augustas funciones, sean cuales fueren los obstáculos, sean cuales fueren las vicisitudes y contratiempos que para entonces hayan creado las circunstancias.

Al terminar el Congreso el primer tiempo de sus sesiones con la regularidad constitucional, ofreciendo así un nuevo desengaño á los enemigos del país, que han estado anunciando nuestra disolución cercana y vergonzosa, deja en manos del primer Magistrado de la República una situación altamente difícil, tremenda, porque en ella están comprometidos los más caros, los más preciosos intereses de la Patria; pero una situación que ofrece al mismo tiempo un hermoso porvenir de gloria y de ilustre merecimiento para el ciudadano que ha mantenido inviolables los principios de la ley, que conoce el espíritu y el poder de la Nación, que tiene fe profunda en los destinos del país, que sigue siempre las grandes inspiraciones en el sentido del pueblo, y que sabe, en fin, que para no bajar del Poder á confundirse en el polvo y la nada de la Historia, es necesario que á todo trance, con vivo y enérgico espíritu, y con indomable constancia, haga entrar en razón á todos los enemigos de la Patria, y pueda decir en el tiempo venidero:

“México existe, y con honra, como Nación independiente, soberana y libre.”

**El Sr. Juárez, al abrirse las sesiones del segundo período,  
en 29 de Abril de 1863.**

CIUDADANOS DIPUTADOS:

Venís á desempeñar vuestras augustas funciones en un tiempo de dura prueba, retardando tan sólo unos días vuestra reunión en este recinto, porque muchos de vosotros están sirviendo al pueblo en comisiones militares. La nueva instalación de la Asamblea nacional es un acontecimiento fausto para la República y su Gobierno. El inicuo invasor de la Patria reconocerá más y más, á despecho suyo, que nada puede contra nuestras instituciones, como nada puede contra el indomable brillo de nuestros soldados.

Después que cerrasteis el último período de vuestras sesiones, la guerra contra tropas de Napoleón III ha encendídose con más furor que nunca, y el orgullo de nuestros enemigos ha sido mil veces quebrantado en Puebla de Zaragoza, donde nuestros soldados han hecho verdaderos prodigios de valor y disciplina. También fuera de la plaza que asedian los franceses, han pasado encuentros muy honrosos para nuestras armas. Lleno de noble y gratísima satisfacción, publico en esta ocasión solemne la gloria de que están colmándose nuestros conciudadanos armados, combatiendo como buenos por lo que hay de más sagrado entre los hombres. (128)

Para llenar el primero de mis deberes, para satisfacer la más viva de mis aspiraciones, para cumplir la más sagrada de mis promesas, he procurado leal y asiduamente la creación y desarrollo de nuestros elementos de defensa; y gracias á esta Nación magnánima, que tan grandemente ha secundado la política del Gobierno, nuestra actitud es más importante cada día; y en las peores circunstancias hacendarias que hayamos tenido nunca, podemos afrontar una guerra terrible, sin auxilio extraño.

Algunas pequeñas diferencias, suscitadas por lamentables errores, han convertídose á la voz del Gobierno y del patriotismo, en la más franca resolución para cooperar activamente á la guerra que la Nación sostiene con justicia y con vigoroso empeño. Fuera de los traidores declarados tiempo hace, no se desea ni se imagina en toda la República un prospecto de felicidad mayor que el triunfo sobre los invasores de nuestra tierra.

Vuestras autorizadas deliberaciones fortificaron estos nobles sentimientos, y el voto de confianza que el Poder Ejecutivo necesita y espera de vosotros, demostrará una vez más á nuestros enemigos, que en lugar de las discordias con que tanto contaban para el éxito fácil de su odiosísima empresa, se muestra con claridad en las grandes autoridades del país, como en los hijos de éste, la más sólida unión, y que todo lo posponemos á la defensa de la autonomía y dignidad de la República.

El mundo entero aclamará nuestra honra, porque de verdad no es pequeño un pueblo que, dividido y trabajado por largas y desastrosas guerras civiles, halla en sí mismo bastante virilidad para combatir dignamente contra el monarca más poderoso de la tierra; un pueblo que en esta situación de inmensa gravedad mantiene incólume su Derecho Público, hace brillar la sabiduría en sus Consejos, da pruebas insignes de magnanimidad y no consiente más ventaja á sus enemigos que la de sus iniquidades, en que

no quiere parecerse, porque sabe muy bien que en el siglo en que vivimos, ese camino es de deshonra y perdición, y que sólo hay gloria para aquellas naciones que, como México, defienden el Derecho y la Justicia.

**Respuesta del Presidente del Congreso, D. Ponciano Arriaga.**

CIUDADANO PRESIDENTE:

Para dar un nuevo testimonio de nuestra existencia nacional, para desmentir otra vez las torpes y groseras calumnias con que se ha querido deshonrar á la República de México, está aquí reunida la misma augusta Asamblea constitucional que tuvo la honra de presidir el 15 de Diciembre último. Y para hacer fuerte y poderosa la íntima conciencia de nuestros derechos, incontrastable la superioridad que no en vano promete el acendrado patriotismo, invencible la fuerza moral, cifrada en un elevado y anchuroso sentimiento, el amor á la Patria, están allí, en Puebla de Zaragoza, en una actitud sublime y heroica, los que sufren y no se quejan, los que necesitan y no piden, los que pelean sin cólera y sin miedo, los que poseídos de un espíritu inmortal obligan á huir y á desertarse al soldado francés, resueltos á morir todos antes que ceder un palmo de tierra á la bárbara ley de la conquista.

¿Qué puedo deciros en estas circunstancias, ciudadano Presidente, que no sea una pálida expresión del sentimiento general? ¿Cómo puedo hablaros, pueblo mexicano, para no hacer una ofensa á la santa religiosidad del patriotismo? ¿Acaso no tiene cada ciudadano la profunda seguridad de que todos los mexicanos pensamos y sentimos hoy una misma cosa, la Patria, con excepción del odioso grupo de traidores que se destaca en las sombras para dar más relieve á la luz en que viven, al aire que respiran nuestros soldados de Oriente? ¿No es verdad que así como no hay un Estado de nuestra libre Confederación, que á pesar de las distancias y de dificultades insuperables, no haya mandado sus hijos armados á la defensa del país, tampoco ha habido hasta hoy en Zaragoza sino valientes y denodados, que venciendo imposibles, resisten á los empujes del poder militar más temible, desconciertan todas las combinaciones del arte más profundo y se aprestan ya á consumir á todo trance la obra grandiosa de la completa emancipación de la República?

Es digna de su autonomía y de su gloria esta Nación magnánima y generosa que, después de una lucha secular para destruir añejos abusos, inveterados fanatismos, aristocracias poderosas, y tantas otras omnipotencias como habían amontonado los monarcas para esclavizar al pueblo, se levanta hoy tan grande y tan lozana como el primer día de su existencia, y da una lección terrible, inolvidable, al autócrata más brillante y más afamado del mundo.

No es pequeña la parte que ha tocado en estos hechos memorables, al patriota ciudadano que por el imperio de la ley y el voto de la opinión pública preside nuestros destinos. La Nación, para elevarse á la altura que le corresponde, sólo necesitaba tener confianza en su primer Magistrado, y ella sabe ya que sin ambiciones tortuosas, sin pérfidas intrigas ni pasiones deletéreas, estáis, ciudadano Presidente, animado por el sen-